



**COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE
DON JORGE DEL POZO PASTENE ALCALDE
GRADO 5, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 7474

Chillán Viejo, 06 DIC 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 29/06/2021 mediante el cual se reconoce en calidad de Alcalde titular de la Municipalidad de Chillán Viejo a Don Jorge Del Pozo Pastene.

c).- La solicitud de cometido de fecha 06/12/2021 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para ir a la Ciudad de Santiago los días 07/12/2021 y 08/12/2021.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Jorge Del Pozo Pastene Rut: [REDACTED] para ir a la Ciudad de Santiago los días 07/12/2021 y 08/12/2021, con el motivo de asistir a reunión con el Ministro de Vivienda el Sr. Felipe Ward por postulaciones a subsidios de vivienda para la comuna.

2.- **PAGUESE:** el 100% del viatico por el día 07/12/2021 y el 40% del viatico por el día 08/12/2021 más devolución de pasajes, estacionamiento y/o combustible, según corresponda. Se trasladara en Tren y Bus.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a las cuentas 21, 01, 004 y Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

JDP/LMO/OES/MCVH/JLL